59990 UN

## FRIGOLANDIA S.A.

Guayaquil, 22 de Enero del 2.018

Señor

ERNESTO GUILLERMO LINGEN PAREDES Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en informar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía FRIGOLANDIA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de cinco años.

Como **GERENTE GENERAL** usted tendrá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía FRIGOLANDIA S.A., se constituyó el 06 de Junio de 1.991 en la ciudad de Guayaquil ante el Notario Vigésimo del cantón Abg. Antonio Haz Quevedo, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Julio de 1.991; y posteriormente se efectuó la Conversión a dólares su capital, acciones, reformó el Estatuto Social, mediante escritura púbica del 27 de septiembre del 2.002, ante la Notaria Trigésima Primera Interina Dra. Natacha Rosaura Game de Hoheb e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Noviembre del 2.002.

Particular que informo a usted para los fines de Ley. Atentamente.

Errst Adolf Lingen Cruz

Presidente Ad-hoc de la Junta

General de Accionistas

RAZON: Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de FRIGOLANDIA S.A., hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la Companía, Guayaquil, 22 de Enero del 2.018

ERNESTO GUILLERMO LINGEN PAREDES

Nacionalidad Ecuatoriana

C.C. 090840182-1



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:3.525 FECHA DE REPERTORIO:23/ene/2018 HORA DE REPERTORIO:14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Enero del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FRIGOLANDIA S.A., a favor de ERNESTO GUILLERMO LINGEN PAREDES, de fojas 3.449 a 3.452, Registro de Nombramientos número 1.015.

ORDEN: 3525

Ab. Lanner Cobeña C. REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAXAQUIL DELEGADO

Guayaquil, 25 de enero de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL

14 FEB 2018

ECIBIDO 12:30 JUM